

Editorial

Ante los nuevos desafíos

En enero de 1989, salió publicado el primer ejemplar de la revista de la Asociación para posteriormente en Noviembre de 1991, aparecer con un diseño totalmente diferente y en su número cero el título de la editorial “una nueva etapa” había referencia a un presente y futuro esperanzador en ese momento temporal; ya entonces aparecieron artículos firmados por ejemplo por la actual directora de esta publicación la cual me brinda el honor de escribir de nuevo en ella.

Muchos años han pasado y los retos a los cuales la especialidad y en concreto su Asociación se han enfrentado han sido diversos y numerosos y por fortuna de todos ellos ha salido fortalecida. Sólo como recordatorio del camino recorrido debemos decir que cuando la Asociación se fundó no se permitía a los médicos especialistas en Medicina del Trabajo ejercer en las empresas y fueron los tribunales quienes nos dieron en un momento inicial la capacidad para hacerlo. No estábamos presentes en los hospitales y hoy ya no tiene sentido la actividad hospitalaria sin contar con un servicio de Medicina del Trabajo que poco a poco van generando un cuerpo de conocimiento específico dentro de la especialidad en ese ámbito y cuyos profesionales gozan de prestigio dentro y fuera de estas instituciones. La formación ha pasado de ser impartida en las escuelas profesionales a una formación reglada via MIR, conseguido no sin grandes esfuerzos y empeño por la Asociación cuyos miembros trabajaron duro y durante tiempo por conseguir una formación de postgrado de calidad ante las renuencias de determinados actores presentes en ese momento. La realidad actual es claramente diferente a sus inicios, en el momento actual tenemos los especialistas mejor formados en la historia de la Medicina del Trabajo en España y un entorno prometedor.

Llegado a esto las preguntas que nos debemos plantear son: ¿es suficiente con lo que se ha logrado? ¿no tenemos más retos?, las respuestas son obvias: claramente es insuficiente y debemos enfrentarnos a los retos que la sociedad actual va a demandar de los médicos del trabajo. Por motivos de espacio centraré estas líneas en dos grandes desafíos, si bien hay muchos otros:

El primero de ellos consiste en la integración del ejercicio de la especialidad en la actividad productiva de cualquier organización empresarial. Esto deviene del hecho de que cada vez con mayor entusiasmo muchas organizaciones externalizan los servicios médicos en el ámbito de las empresas, no porque el profesional sea inadecuado, al contrario, lo manejan como una sencilla y reduccionista cuestión de costes y debido a ello se produce que en un gran número de casos los servicios contratados se limitan a aquellos que se encuentran normativamente establecidos y nos olvidamos de que la ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales es de derecho mínimo e indisponible. Este acomodamiento a cumplir estrictamente con lo que obliga la ley es un claro reflejo de lo que importa esa actividad en muchas organizaciones incluyendo en ello a sus empleados. Es por lo anterior que en mi opinión, que como cualquier otra solo refleja una visión personal, se hace necesario una modificación urgente del RD 39/1997 por el que se aprobó el Reglamento de los Servicios de Prevención por el cual empresas con un número mínimo de empleados deban contar de forma automática con médicos del trabajo integrados en su organización, dejando la capacidad de externalización exclusivamente a aquellas que por su tamaño sea claramente contrario a la lógica que tengan que asumirlo con recursos propios. Asistimos a la realidad de contemplar como en muchas ocasiones grandes empresas con un número elevado

de empleados constituyen un servicio de prevención con un único profesional con las tres actividades preventivas técnicas, externalizando evidentemente la actividad sanitaria y lo que es curioso en ocasiones observamos en charlas en ciertos eventos en los que participan estas mismas entidades hablando sobre lo necesario de una adecuada prevención y la importancia del bienestar, si bien en muchas ocasiones los empleados no conocen ni el nombre del médico del trabajo encargado de su salud, básicamente porque no forma parte de la empresa. La Medicina del Trabajo adquiere su máximo nivel de expresión cuando es capaz de hacer prevención de la enfermedad y del accidente, de diagnosticar y tratar la enfermedad del trabajador y colaborar en la rehabilitación profesional del mismo. Sólo cuando el médico actúa asistencialmente se puede garantizar una adecuada prevención; no entremos en el problema derivado de cuando médicos sin título de especialista se encargan en la práctica de la vigilancia de la salud, hecho que yo al menos sólo conozco en nuestra especialidad. Imaginemos un paciente de cardiología que quien le explora es un médico generalista, el ecocardiograma lo realiza otro diferente y él cardiólogo se limita a revisar y firmar el informe ... ilógico ¿verdad?, pues ello sucede en nuestra especialidad y es conocido por todos.

El segundo desafío es la necesidad de que el médico del trabajo salga de la zona de confort, que innove, que investigue, que publique, que opine con honestidad sin temor a equivocarse, es necesario hacernos presentes en foros científicos y en la sociedad en general. Durante la pandemia del COVID hemos visto hasta la extenuación a médicos opinando en grandes medios de comunicación... muchos perfectamente conocedores de la situación, en otros casos prefiero no expresar mi opinión, pero no hemos podido contemplar que médicos del trabajo compartan con la sociedad su experiencia sobre

cómo han conseguido mantener entornos laborales con bajas tasas de contagiados por COVID, como han gestionado la pandemia, qué medidas considerarían adecuadas implantar o cómo han colaborado de forma continua en la lucha contra esta pandemia en coordinación con las instituciones sanitarias... Por último y dentro de este segundo reto, podemos observar que todas las especialidades evolucionan, no podemos seguir haciendo la misma medicina del trabajo que hace 25 años con protocolos que en muchas ocasiones elaboraron personas ajenas a la realidad del ejercicio en una empresa (decía Aristóteles en el libro III de la Metafísica al inicio de su parte I, que “quien no conoce el nudo es imposible que lo desate”). Se hace necesario introducir nuevos elementos y prácticas que nos ayuden a preservar la salud de nuestros trabajadores y traigo sólo a modo de ejemplo la toxicogenómica y la necesidad de ir implantándola en la especialidad.

No puedo extenderme más, sencillamente creo que el espíritu de comenzar una nueva etapa expuesto en la revista hace 31 años es lo que ha hecho que nuestra Asociación sea la sociedad científica de la especialidad, el punto de encuentro y debate entre profesionales y eso se debe entre otras causas a su enorme capacidad de adaptación ante nuevos escenarios, demostrado por las sucesivas Juntas Directivas que han ido dedicando tiempo y cariño a este proyecto en evolución constante que es la AEEMT.

Estoy seguro que los nuevos escenarios requerirán de nuevas actuaciones y nuestra Asociación seguirá prestando el apoyo y servicio a todos los trabajadores y empresarios y por supuesto a los especialistas que formamos parte de la misma.

Javier Sanz

Socio fundador de la AEEMT.